



Protege a tus seres queridos del desequilibrio económico y la pérdida del patrimonio como resultado de tu ausencia y asegura su bienestar.

Es el Seguro de Vida de **Insignia Life** que te brinda protección hasta que llegues a la edad de 101 años, con la ventaja de que tú decides el plazo de pago.

CARACTERÍSTICAS

01



EN CASO DE FALLECIMIENTO

del asegurado durante la vigencia del contrato, sus beneficiarios recibirán la suma asegurada en mensualidades o en una exhibición. También se podrá acordar otro método de liquidación.
*Consulta las condiciones generales.

SEGURO DE VIDA

Brinda protección por durante toda tu vida.

EDAD DE ACEPTACIÓN

18 a 70 años.

PLAZOS DE PAGO

1, 5, 10, 15 ó 20 años, hasta alcanzar la edad de 60 ó 65 años o de por vida.

PAGO

Mensual, Trimestral, Semestral o Anual. Atractivos descuentos en función de tu forma de pago

CONTRATACIÓN EN PESOS, DÓLARES O UDIS

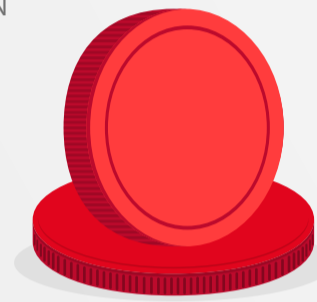
(Unidades de inversión).

MONTO MÍNIMO DE PAGO

Suma Asegurada mínima de \$ 250,000 MXN o su equivalente en USD o UDIS. Prima mínima de \$ 2,000 MXN o su equivalente en USD o UDIS.

BENEFICIOS

02



Opción de contratar un seguro de ahorro a corto plazo (de 1 a 12 meses), que te apoye con gastos en un futuro cercano.

Tus seres queridos tendrán apoyo económico.

COBERTURA DE POR VIDA

Se ajusta a tus posibilidades.

DESCUENTO DE 2 AÑOS

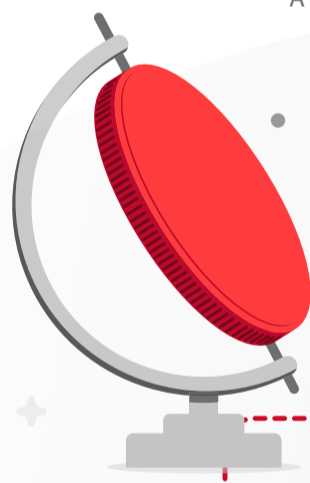
Para no fumadores en el cálculo del costo de tu seguro.

DESCUENTO MUJER

De 3 años en el cálculo del costo de tu seguro.

PROMOCIÓN DEL PAGO DE TU SEGURO:

A meses sin intereses durante toda la vigencia del seguro.
*Consulta tarjetas participantes.



COBERTURAS OPCIONALES

03

En caso de fallecimiento*, **Insignia Life** otorgará a tus beneficiarios un **anticipo del 30%** de la Suma Asegurada o con tope de **1,500 veces el valor diario de la UMA** (Unidad de Medida y Actualización que calcula el INEGI), lo que resulte menor, para hacer frente a gastos inmediatos.

*Una vez transcurrido más de dos años de su expedición o de su última rehabilitación

Sin importar la Suma Asegurada contratada, con tu seguro **Insignia Life** puedes adquirir **con un costo adicional** las siguientes coberturas:

MAPO

INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDA DE MIEMBROS

Cubre dos posibles situaciones, fallecimiento a causa de un accidente, o bien, la pérdida de ciertos miembros. En cualquiera de estos casos, **Insignia Life** entregará la cantidad que corresponda de acuerdo con la tabla de indemnizaciones*. En caso de que el accidente sea colectivo se entregará otro tanto de la Suma Asegurada.
*Consulta Condiciones Generales

MA

MUERTE ACCIDENTAL:

Adicionalmente a la Suma Asegurada de tu seguro básico, si el fallecimiento ocurriera a causa de un accidente, entregamos a tus beneficiarios la cantidad contratada por esta cobertura.

BEPP

EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE:

En caso de sufrir invalidez total y permanente, **Insignia Life** te absuelve del pago de tu seguro y continúas protegido durante el plazo contratado. *Consulta condiciones generales.

SAIT

SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE:

Si la invalidez es declarada total y permanente, te haremos entrega de la Suma Asegurada contratada.

